

FORMATO DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

 AGEPRO AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Dependencia/Entidad	AGEPRO
		Unidad Administrativa del Comisionado	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN
Clave y nombre del Programa presupuestario del que se genera la comisión:		3405	G004C0100000
Nombre y RFC del Funcionario Comisionado:		TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES	GOTT8408233N8
No. De Empleado:	050064	Nivel:	600 A
Concepto de la Comisión:	REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DELEGACIÓN DE COZUMEL, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA AGENCIA.		
Fecha de la Comisión:	Del: 11-DICIEMBRE-2019 Al: 13-DICIEMBRE -2019		
GASTOS QUE SE COMPRUEBAN A NOMBRE DE LA INSTITUCION			
Razón Social del Proveedor del Servicio	Concepto	Importe incluido IVA y otros impuestos en Moneda Nacional	
<u>Importe Total en Pesos</u>			

Asunto: El que se indica
Chetumal, Quintana Roo, 18 de diciembre de 2019
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

En atención al oficio AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/DETI/0014/XII/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, mediante el cual se me informó que a partir del día 11 de diciembre de 2019, me trasladaría a la ciudad de Cozumel, municipio de Cozumel, Quintana Roo, con el objeto de efectuar la siguiente comisión: Reunión de trabajo con la Delegación de Cozumel, en relación a la integración de documentos en cumplimiento a los objetivos y metas planteados por la Agencia; por lo anterior, y derivado de las diversas actividades realizadas en la localidad de Cozumel, Quintana Roo, manifiesto a Usted que atendiendo al oficio AGEPRO/DG/SDG/CA/048/VII/18 de fecha 30 de julio de 2018, notificado a la suscrita el 01 de agosto de 2018, mediante el cual hace del conocimiento el "Acuerdo por el que se decreta los Lineamientos para Regular el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 15 de marzo de 2018, el cual en su Capítulo I, de disposiciones generales, Artículo 2 señala que las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Paraestatal no podrán establecer mayores requisitos que los previstos en estos lineamientos, salvo lo dispuesto en otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables; Artículo 19 fracción I que señala: "que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando en dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el artículo 16 y el informe a que hace alusión el artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el artículo 21 estos Lineamientos, y del cual señalo que la suscrita cuenta con el nivel 500A, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su gentil atención al presente, hago la ocasión propicia para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p. Expediente.
TAGT/erzv*

RUTA: Playa del Carmen-Cozumel

ULTRAMAR
EXPERIENCE INNOVATION



Plan Peninsular

ADULTO \$300

Viaje Redondo PESOS

Se requiere acreditar residencia
para abordar



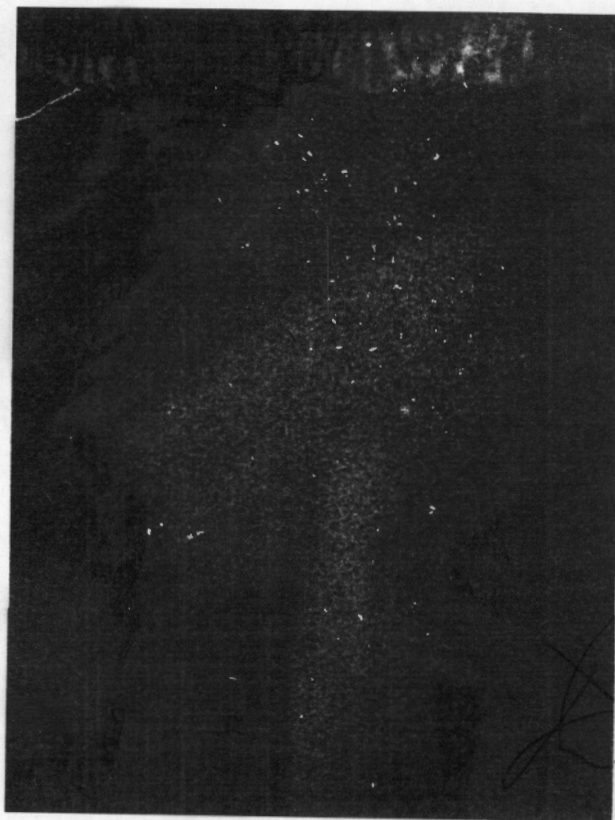
Gracias por su preferencia

Serie: CRAP

Folio: AA

219886

COMPROBANTE DE CRUCE DE BARCO CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN EFECTUADA POR LA LIC. TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES, A LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO, LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019. "REUNIÓN DE TRABAJO CON LA DELEGACIÓN DE COZUMEL, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS POR LA AGENCIA"



DEVOLUCIÓN POR DIFERENCIA EN PASAJES DE CRUCE DE LA COMISIÓN DE FECHA
11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, A LA ISLA DE **COZUMEL**, QUINTANA ROO.

TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES.

Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
 PASAJES: Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CJ/DT/DETI/0014/XII/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE LA C.	TANIA AZUCENA GÓNGORA TORRES
LABORÓ EN ESTA LOCALIDAD DE:	COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO
EL DÍA:	DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
 NOMBRE Y FIRMA	 13 DIC 2019 RECIBIDO DEPARTAMENTO EN COZUMEL SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISION	
EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 LIC. LOREDIA FACIO GONZÁLEZ NOMBRE Y FIRMA	 14 DIC 2019 RECIBIDO DIRECCIÓN DE TITULACIÓN SELLO